



MEMORANDUM

PARA : Ana Miriam Inestroza Mendoza
Oficial de Acceso a la Información Pública

DE : Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACUERDOS.

FECHA : 31 de JULIO del 2021.

Por este medio remito información referente a la CERTIFICACION DE ACUERDOS:

*Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal:

Acta No. 083: de fecha 29 de JUNIO del 2021; (NUMERAL 1-3).

Acta No. 084: de fecha 15 de JULIO del 2021; (NUMERAL 1-5).

Atentamente,



Yeny Guillermina Castillo Gonzales
Secretaria Municipal



Municipalidad Jesús de Otoro
Departamento de Intibucá

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #083 de fecha 29 de junio año 2021**.- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia del Jefe de Catastro José Adonay Gutiérrez y Contadora Municipal Delmis Margarita Gómez Martínez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (1): La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda que en fecha 15 de junio año 2015, la Corporación Municipal autorizo al Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez, para que Firmara Convenio entre la Alcaldía Municipal Jesús de Otoro y la Cooperativa Cafetalera Choloma Limitada "COCACHOL"; para el traspaso de un lote de terreno ubicado en San Jerónimo, Jesús de Otoro, Intibucá, propiedad de la Cooperativa COCACHOL, a nombre de la Municipalidad de Jesús de Otoro; el cual sería utilizado para la "Construcción de un Beneficio de Secado de Café", financiado con Fondos de la Cooperación Japonesa en coordinación con el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE); el mismo sería administrado por el IHCAFE por un periodo de cinco (5) años, el que estaría regulado por la firma de un Convenio entre el IHCAFE y la Municipalidad de Jesús de Otoro; cumplido este periodo la Corporación Municipal estaba obligada a devolver sin condiciones el bien inmueble a la Cooperativa COCACHOL.- En vista que el periodo de usufructo venció, la Corporación Municipal aprueba Autorizar al Señor Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez hacer el trámite de traspaso del bien inmueble a la Cooperativa Cafetalera Choloma Limitada "COCACHOL"; terreno ubicado en San Jerónimo, Jesús de Otoro, Intibucá; registrado bajo el Número 84, Tomo 800, área total de 17,515.45 metros cuadrados.- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.**

Acta #83 Num 1

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 15 días del mes de JULIO del año 2021.


Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



Acta # 83 Num. 2

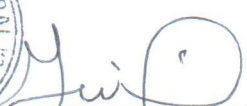
CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA:** Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #083 de fecha 29 de junio año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia del Jefe de Catastro José Adonay Gutiérrez y Contadora Municipal Delmis Margarita Gómez Martínez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (2): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la cantidad de Lp. 100,000.00 (Cien mil lempiras) a la Mancomunidad de los Municipios del Norte de Intibucá "MAMUNI", en cumplimiento a la aportación obligatoria que cada Corporación Municipal tiene como miembro de la Mancomunidad; fondos que serán utilizados para el proceso de documentación Legal de la MAMUNI (pago de personería jurídica, reglamento interno, inscripción de la Junta Directiva en DIRSACC y solicitudes de Constancias de Solvencias del SAR).**- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 15 días del mes de JULIO del año 2021.




Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #083 de fecha 29 de junio año 2021.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia del Jefe de Catastro José Adonay Gutiérrez y Contadora Municipal Delmis Margarita Gómez Martínez.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (3): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba los dominios plenos de los señores: Juan Pereira Domínguez, Marlon Alberto Baiza Santos, Santos Antonio Pereira Domínguez, Francisco Santos Girón, Leonor Zanchez, Rosa Elsenora Domínguez Navarro, Nery Antonio Gutiérrez Trejo; así mismo se aprueban los dominios plenos del Acta No.082, que son los siguientes: Rosa Aguilar Palacios, María Erceli Mejía Domínguez, Isabel Santos, Keylin Dariela Benites García y Rene Orlando Ponce Fonseca; todos con sus trámites debidamente legalizados.-** Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 15 días del mes de JULIO del año 2021.



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal

Acta # 83 Num. 3



CERTIFICACION DE ACTA

Acta # 84 Num. 1

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #084 de fecha 15 de julio año 2021.-** Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia del Técnico Municipal José Adonay Gutiérrez/Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (1):** **Expresa el Señor Alcalde Municipal que el Proyecto PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO QUE VA DESDE LA CASA EL PROF. ELMER REYES Y LA SEÑORA YOLANDA TURCIOS HASTA LA PROPIEDAD DEL PROF. ISIDRO GUEVARA SORIANO EN EL BARRIO SANTA CRUZ EN EL MUNICIPIO DE JESUS DE OTORO, INTIBUCA;** el que se está realizando mediante la Dirección General de Carreteras de la Secretaria Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos "INSEP", según lo contratado con INSEP la longitud del tramo sería de 242 ml de losa de concreto hidráulico, por lo que faltaría la fundición de 15 ml para completar la calle, y después de discutir y analizar la Corporación Municipal por unanimidad de votos de los Miembros presentes aprueba Contratar los Servicios de la Empresa Constructora Servicios de Ingeniería CONSTRUCTEC S. de R.L. de C.V. para que ejecute la Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de 4000 PSI, en Barrio Santa Cruz, desde la Casa de la Señora Aurora Domínguez hasta la esquina de Raimundo del Cid, el cual será ejecutado con fondos propios de la Municipalidad.- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 31 días del mes de JULIO del año 2021.



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #084 de fecha 15 de julio año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia del Técnico Municipal José Adonay Gutiérrez/Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (2): LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LA CANTIDAD DE LP. 2,000.00 (DOS MIL LEMPIRAS) MENSUALES, A LA SEÑORA DILCIA ERMELINDA ALVARADO FLORES, IDENTIDAD No. 0801-1981-08612; APOYO QUE SE LE BRINDA DEBIDO A QUE SU MADRE LA SEÑORA DELFIA ALVARADO FLORES, DE 53 AÑOS DE EDAD, SE ENCUENTRA DELICADA DE SALUD.**- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

Acta #84 Num-2

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 31 días del mes de JULIO del año 2021.



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA:** Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #084 de fecha 15 de julio año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia del Técnico Municipal José Adonay Gutiérrez/Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (3): LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LA CANTIDAD DE LP.3,000.00 (TRES MIL LEMPIRAS) MENSUALES, A LA SEÑORA MARIA ARGENTINA GUEVARA DIAZ, IDENTIDAD No. 1007-1983-00236; APOYO QUE SE LE BRINDA DEBIDO A QUE TIENE SUS HIJOS DELICADOS DE SALUD.**- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 31 días del mes de JULIO del año 2021.



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal

Acta # 84 Num. 3



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA:** Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #084 de fecha 15 de julio año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia del Técnico Municipal José Adonay Gutiérrez/Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (4): LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA PERMISO DE OPERACION PARA EL DESARROLLO DE PEQUEÑA MINERÍA NO METÁLICA; LA CUAL FUE PRESENTADA POR EL ABOGADO JOSÉ MARÍA ESTRADA PALMA; ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA MERCANTIL INVERSIONES SAN CARLOS S. DE R. L.- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.**

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los **31** días del mes de **JULIO** del año **2021**.




Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal

Acta # 84 Num. 4



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá.- Por este medio: **CERTIFICA**: Que según consta en el **Libro de Actas Municipales, Año 2021**, se encuentra el Punto de Acta que literalmente dice: **Sesión Ordinaria; Acta #084 de fecha 15 de julio año 2021.**- Celebrada por la Corporación Municipal y presidida por el Señor Alcalde Municipal Lic. José Roger Cantarero Domínguez, contando con la asistencia de los señores regidores por su orden: Oscar Antonio Orellana Medina, Francisco Umaña Chavarría, Edi Rene Tosta Medina, Berta Alicia Reyes, Xinia Lizbeth Aguilar Gámez, Víctor Manuel Vásquez Inestroza, Carlos Antonio Jiménez Fuentes y Nelson Ovidio Orellana Medina; faltando con excusa la Vicealcaldesa Municipal Marta Sara Tosta Turcios; así mismo se contó con la presencia del Técnico Municipal José Adonay Gutiérrez/Catastro.- Ante la secretaria que da fe, se procedió a desarrollar la agenda con los puntos del 1 al 10.- **ACUERDOS: Punto (9); Numeral (5): La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba los dominios plenos de los señores: Miguel Ángel Santos Galo, Norma Josefina Ramírez Girón, Celsa Marina Meza García (2 lotes), Magda Graciela Perdomo Inestroza y Marcel Arturo Perdomo Inestroza; todos con sus trámites debidamente legalizados.**- Firma y Sello: Alcalde Municipal José Roger Cantarero Domínguez; F) Firma Regidores Municipales: Oscar Antonio Orellana Medina; F) Francisco Umaña Chavarría; F) Edi Rene Tosta Medina; F) Berta Alicia Reyes; F) Xinia Lizbeth Aguilar Gámez; F) Víctor Manuel Vásquez Inestroza; F) Carlos Antonio Jiménez Fuentes; F) Nelson Ovidio Orellana Medina.- Firma y Sello de la Secretaria Municipal Yeny Guillermina Castillo Gonzáles.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá; a los 31 días del mes de JULIO del año 2021.



Yeny Guillermina Castillo Gonzáles
Secretaria Municipal

Acta # 84 Num. 5